

JUZGADO CIVIL – SEDE HUANTA EXPEDINTE: 01229-2022-0-0504-JR-CI-01 MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA JUEZ: PADILLA PICHEN JOSSE ESPECIALISTA: RIOS MONTERO HENRY LATIMER DEMANDADO: AYALA PADILLA, MARIA MENDOZA MORA TEODOSIO DEMANDANTE: GUTIERREZ ZUÑIGA, JULIA HERMELINDA EDICTO.- En el presente expediente seguido por Julia Hermelinda Gutiérrez Zúñiga, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante la resolución número DOS (Auto Admisorio) de fecha treinta de enero del año dos mil veintitrés; SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por JULIA HERMELINDA GUTIERREZ ZUÑIGA contra María Ayala Padilla y Teodosio Mendoza Mora; sustanciándose en la vía procedimental correspondiente al proceso ABREVIADO, disponiendo la publicación de un extracto del auto admisorio mediante EDICTOS; en consecuencia, PUBLIQUESE un extracto del Auto Admisorio mediante el aplicativo EDICTO JUDICIAL ELECTRONICO por espacio de TRES veces con intervalo de tres días. Adicionalmente, PUBLIQUESE un extracto de Auto Admisorio mediante el Diario Oficial El Peruano, el Diario Regional Jornada y por emisora radial por el mismo espacio de tiempo. Huanta, 13 de marzo del 2023. Henry Latimer Rios Montero ESPECIALISTA LEGAL Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de Huanta CSJAY/PJ.-